UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio N° 046

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**		**Fecha de Emisión: 05/12/2022**
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**420.851**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**
Descripción del Llamado:	**READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54**		
Proveedor:	**JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**	**RUC:**	**366468-6**

La presente orden tiene por objeto la realización de los servicios que se detallan a continuación así, como los precios unitarios y totales:

42	72101511-9999	Provisión y colocación de campana de acero inoxidable de 2,10x0,80. Incl. Ajustes de cielorraso	gl	gl	1,00	4.000.260	4.000.260
43	72131601-012	Pintura latex interior de paredes com enduido	m2	m2	40,00	38.760	1.550.400
44	72103003-001	Demolición de revoques con humedad. Incl. Retiro de escombros	m2	m2	15,00	17.455	261.825
45	72102602-005	Retiro de ventana tipo balancin	Unidad	Unidad	2,00	33.941	67.882
46	72102304-9998	Retiro de canillas	Unidad	Unidad	1,00	48.487	48.487
47	72101511-002	Retiro de AA de ventana	Unidad	Unidad	1,00	87.884	87.884
48	72103003-001	Demolicion de mesada flexada para subir de nivel las patas	ml	ml	7,15	25.400	181.610
49	72102602-005	Retiro de puerta y marco de salida de emergencia	Unidad	Unidad	1,00	121.219	121.219
50	72131601-008	Reposicion de revoques removidos, a 2 capas con hidrofugo	m2	m2	15,00	50.430	756.450
51	72131601-008	Cordon de mamposteria con revoque con hidrofugo en salida de emergencia	ml	ml	0,80	181.830	145.464
52	72102508-001	Relleno y compactacion interior para elevar el nivel de piso +0,20	m3	m3	2,82	126.000	355.320
53	72131601-009	Contrapiso de cascotes esp 7cm	m2	m2	2,00	40.826	81.652
54	72153207-001	Alisada de cemento en sectores con hundimiento	m2	m2	14,50	31.000	449.500
55	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	m2	14,50	172.798	2.505.571
56	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	ml	19,00	22.426	426.094
57	72102702-9999	Readecuacion de escalera y revestido del mismo	Unidad	Unidad	1,00	1.212.199	1.212.199
58	72102508-999	Contrucción de mesada de hormigon armado, incl. Elevación de Patas de mamposteria existentes y revestido del mismo y en pared hasta 0,60m	ml	ml	7,15	710.300	5.078.645
59	72101510-004	Readecuacion de instalación de agua corriente	Unidad	Unidad	1,00	909.150	909.150
60	72102304-003	Readecuacion de instalación de desague cloacal	Unidad	Unidad	1,00	787.930	787.930
61	72101510-004	Limpieza, destranque, readecuación y prueba de escurrimiento de RPS existente	gl	gl	1,00	545.490	545.490
62	72101510-002	Provision y colocación de canillas pico movil similar al existente	Unidad	Unidad	1,00	484.879	484.879
63	72101510-002	Provision y colocación de bacha de acero inoxidable similar al existente. Incl. Accesorios	Unidad	Unidad	1,00	424.270	424.270
64	72102201-002	Retiro y reposicion de nuevas placas de toma tipo schuko	Unidad	Unidad	5,00	145.464	727.320
65	73161518-017	Mantenimiento de extractor existente incl. Reposicion de tela anti insectos	Unidad	Unidad	1,00	181.830	181.830
66	72102201-002	Limpieza y Mantenimiento de artefactos luminicos existentes, incl. Cambio y repsosicion de piezas dañadas	Unidad	Unidad	2,00	181.830	363.660
67	72102201-002	Readecuacion de cableado existente, incl. Provision de canaletas faltates	gl	gl	1,00	303.049	303.049
68	73161518-017	Provisión y colocación de campana de acero inoxidable de 1,50x0,60. Incl. Ajustes de cielorraso	gl	gl	1,00	2.788.060	2.788.060
69	72152402-001	Provision y colocación de ventanas de vidrio templado de 8mm corredizas de 1,50x0,50	Unidad	Unidad	2,00	636.405	1.272.810
70	72152402-001	Provision y colocacion de puerta de salida de emergencia metalica de 0,70x1,85. incl. Marco, herrajes, cerradura, pintura antioxido ambas caras	Unidad	Unidad	1,00	2.788.060	2.788.060
71	72131601-012	Pintura latex interior de paredes com enduido	m2	m2	25,00	38.760	969.000
72	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	ml	16,00	8.485	135.760
73	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	m2	14,50	172.798	2.505.571
74	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	ml	16,00	22.426	358.816
75	72131601-012	Retoques de pintura en areas afectadas	gl	gl	1,00	1.212.199	1.212.199
76	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	ml	10,00	8.485	84.850
77	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	m2	6,00	172.798	1.036.788
78	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	ml	10,00	22.426	224.260
79	72131601-012	Retoques de pintura en areas afectadas	gl	gl	1,00	1.212.199	1.212.199
80	72131601-013	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad	Unidad	1,00	909.150	909.150
		Total:					**71.050.796**

SON GUARANÍES:	Setenta y un millones cincuenta mil setecientos noventa y seis.----------
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según lo establecido en el Contrato N° 51/2022. ----------	
LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio N° 046

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 05/12/2022**	
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**420.851**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**
Descripción del Llamado:	**READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54**		
Proveedor:	**JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**	**RUC:**	**366468-6**

La presente orden tiene por objeto la realización de los servicios que se detallan a continuación así, como los precios unitarios y totales:

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

. precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	242	30	63	11	71.050.796
Total:									71.050.796

JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	**Lic. Fatima B. Cabañas** **Jefa del Dpto. de Contrataciones**

Prof. CP. Gladys Caballero
Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.